

PARA CADIZ. Llevado á las casas de los suscritores.....rvn. 13. Las suscritores que lo recojan en el despacho..... 12. Para fuera de Cadiz franco de porte..... 16.

EL Tiempo

SE SUSCRIBE EN CADIZ. En el despacho de esta oficina, calle de la Verónica número 151.

PARA FUERA DE CADIZ. Jerez, S. Fernando, Puerto Real, Puerto de Sta. Maria, Sanlúcar y Chiclana llevado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1,156.

Lunes 8 de Junio de 1840.

5 CUARTOS.

CORTES.

CONGRESO.

sesiones de los dias 30 y 31 de Mayo y 1.º de Junio.

La primera parte de la sesion de este dia no ha presentado absolutamente ningun interes, consagrada, como de costumbre, al examen y discusion de peticiones.

Concluidas estas, se pasó á la discusion de ayuntamientos, que al cabo de mas de dos horas sucedió aquellas con universal satisfaccion.

Tocaba la palabra al Sr. Lasagra, que ya recordarán nuestros lectores la habia usado en apoyo de varias enmiendas, y que habia desenvuelto, ó por lo menos indicado, en materias de administracion un sistema que no es el comun. Impugnado entonces fuertemente por el Sr. Olivan y vuelto á impugnar, si bien de paso, por el mismo en algunas otras ocasiones, juzgábase probable que el Sr. Lasagra aprovecharia el presente para defender sus principios calificados de inexactos; y sobre todo para explicarlos y esclararlos, pues que tambien se les trataba de vagos y ambulosos. S. S. emprendió efectivamente esta tarea; pero si no puede negársele que ostentó en ella facilidad, tampoco creemos que se nos negará que anduvo acertado á veces, y de ordinario poco feliz.

Entretanto, suscitóse una disputa sobre si podia continuar el debate, por haber hecho la comision algunas variaciones en el proyecto, á consecuencia de lo dicho ayer por el Sr. Cortina.

Continuó su interrumpido discurso el Sr. Lasagra, y viniendo verdaderamente á la cuestion actual, expuso sus ideas contradiciendo algunos artículos, á quienes mostró entender, no muy importantes. Mas caminando ya como receloso, abreviaba sus impugnaciones, no seguia con tan franco empeño el sendero por donde principiò. El Congreso tambien estaba cansado, y deseaba poner fin á la contienda.

Una corta réplica del Sr. Olivan puso cabo á la sesion. Contestando al Sr. Lasagra, se mostró severo con S. S. y le devolvió con usura las inculpaciones que el Sr. diputado por Lugo prodigó en su discurso presidente de la comision de ayuntamientos.

Algunos quizás encontrarán ademas de dura, agria y réplica del Sr. Olivan; pero no es fácil contenerse en vista de provocaciones no merecidas, mucho mas cuando son dirigidas por quien ninguna ventaja lleva en discusiones de esta clase.

Despues de varios anuncios y de algunas dilaciones, llegóse por fin á la interpelacion sobre contrabando de cereales, promovida por gran número de diputados.

Hablaron sobre este punto los Sres. Madoz, San Juan, Salva y Roca de Togores.

Pasóse en seguida al proyecto de ayuntamientos; pero no hubo lugar de oír otro discurso que los pronunciados por los Sres. Armendariz y Benavides, contestando al del Sr. Lasagra; y aun fué necesario para esto, y para votar la base tercera, que se prolongara por mas de una hora la sesion.

Lo notable en esta parte de la discusion ha sido el razonamiento del Sr. Benavides. Fácil como siempre, discutió como de ordinario, manejando con destreza que se le conoce todas las armas directas e indirectas del debate, S. S. ha ocupado por largo tiempo la atencion de todos, satisfaciendo sus deseos, y llenando sus esperanzas. El Sr. Benavides ha visto como nosotros en el discurso del Sr. La-

sagra la expresion del sistema federal; y ha añadido S. S. lo que nosotros no quisimos decir, que el Sr. diputado por Lugo apenas habia hecho otra cosa que esplanar las ideas de la célebre obra de Mr. Tocqueville, queriendo aplicar á España lo que este cuenta y explica de los Estados Unidos.

Fijada y declarada asi la cuestion, no era difícil resolverla con arreglo á la Constitucion de 1837, sujetándose á la naturaleza esencial de la monarquia. Esto ha hecho concluyentemente el Sr. diputado por Jaen.

Cierta representacion de un ayuntamiento que quiere al parecer hacerse célebre, ha dado ocasion al mismo para dirigir algunas palabras al Sr. Armendariz, reclamando la severidad pocas veces tan indispensable como ahora. La respuesta del Sr. ministro ha sido cual convenia, y el Congreso la ha escuchado con satisfaccion.

En seguida se aprobó la base tercera, no habiendo pedido quizá votacion nominal la minoria, porque no habia en el salon sino siete de sus individuos.

Una proposicion de reforma de cierta parte del reglamento, presentada por el Sr. Quijana, fué el primer objeto que ocupó la atencion del Congreso en la sesion de este dia. Apoyóla su autor, aunque brevemente, y tomóse en consideracion sin obstáculo.

Seguiose á esto el sorteo de las secciones, operacion correspondiente á los primeros dias de mes; y preguntóse luego por el Sr. Presidente la hora que se habia de fijar para abrir la sesion de cada dia en el entrante. El Congreso: que experimenta sin duda los malos efectos de principiar tarde sus trabajos: que vé retrasarse hasta la una y media cuando ménos la hora de su apertura cotidiana, ha querido abandonar semejante camino, y seguir otro mas útil para el adelanto, otro ménos incómodo á los quehaceres de sus individuos. Desde hoy, la hora señalada es la del once: nosotros esperamos que todos aquellos se conformarán á esta nueva regla, y que no oiremos ya, no solo la una, pero ni las doce, sin que esté abierta la sesion.

Despues de anunciar el Sr. Muñoz Maldonado una interpelacion sobre el estado deplorable de la provincia de Guadalajara, se entró de nuevo en la ley de ayuntamientos, y en su cuarta base, que es la que restaba por discutir.

Fuó el primero el Sr. Udaeta en oponerse á los artículos en cuestion; pero la oposicion de S. S. no llevaba el carácter de hostilidad que han llevado últimamente otras oposiciones. S. S. y el Sr. Roca de Togores, que le contestó, examinaron las palabras del proyecto, y discutieron con sencillez de que modo se llenaria mejor el objeto comun que se busca en la formacion de esta ley.

Pero tocóle despues al Sr. Argüelles, y volvimos á oír, dichas con un estilo frio, todas las acusaciones tan injustas como infundadas que la oposicion de la izquierda ha dirigido contra la mayoria de dos meses á esta parte.

Un argumento ad hominem hizo el Sr. Pacheco, confesando que lo hacia con repugnancia, por no gustar de esta clase de impugnacion, que no pudo ménos de producir en la asamblea una impresion bien profunda. Al discutirse la ley de organizacion en 1838 (sesion del 19 de Abril) no solo concedia el Sr. Argüelles al gobierno la facultad de suspender y disolver municipalidades, sino que espresamente aseguraba estar de hecho y por las leyes investido á la sazón de ella. ¿Cómo pues la resiste ahora tanto S. S.? ¿Cómo dice que es inconstitucional? ¿Tenemos por ventura otra Constitucion que en 1838?

Vease á donde lleva el color político, el espíritu de partido, el propósito de la oposicion. Véalo la nacion, y juzgue.

Despues del Sr. Pacheco principiò á hablar el Sr. Domenech, mas habiendo concluido la hora y no prorrogándole el Congreso, quedó para mañana la mayor parte de su discurso.

CORREO GENERAL.

Gaceta extraordinaria de Madrid del Martes 2 de Junio de 1840.

ARTICULO DE OFICIO.

Parte recibido en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Comandancia general de los ejércitos reunidos.—Secretaria de campaña.—Excmo. Sr.—Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que el pabellon de Castilla tremola ya sobre los muros de la plaza de Morella y de su formidable castillo por la augusta Reina Doña Isabel II y por la Constitucion del Estado.

Desde que tomados los fuertes exteriores hice la embestida de la plaza, me fijé en destruir todo lo posible las defensas del castillo, ántes que abrir la brecha de dicha plaza, por lo mismo que los orgullosos defensores cifraban toda su confianza en aquel baluarte, que por no tomado nunca, oreian inextinguible.

Determinadas las baterias con inteligencia y á toda la proximidad posible, jugaron con el mayor acierto contra el castillo, mientras que la de morteros y obuses dirigian sus fuegos á la poblacion, excepto tres morteros destinados tambien al castillo. Aterrados los defensores con tan no esperado ataque, y con los terribles efectos que produjo en los pocos dias de sitio, se arrojaron anoche á una salida de la plaza para salvar los batallones que la guarnecian dejando para la defensa del castillo á las compañías de miliones de Cabrera y una de inválidos; pero colocados los escuadras á la inmediacion del muro en toda su circunferencia, y sobre las armas fuerzas de caballería é infantería en las principales avenidas, fueron rechazados haciendo una terrible carnicería y mas de 500 prisioneros, viéndose forzado el grueso de sus fuerzas á replegarse nuevamente á la plaza.

Hoy al amanecer principiaron ya las baterias á dirigir sus fuegos contra la muralla de la plaza, y convencido el enemigo de que la muerte les amenazaba muy de cerca, sin embargo de que se habian creído tan superiores que mantuvieron la bandera negra, pidieron parlamento, y á falta del titulado brigadier gobernador propietario, que debió perecer anoche, me dirigió el accidental el oficio y propuesta de capitulacion de que incluyó á V. E. copia.

Mi contestacion la verá V. E. en seguida, rindiéndose en consecuencia á discrecion las guarniciones de la plaza y castillo, pudiendo calcular que el número de prisioneros, sin contar el batallon de realistas armados ni los 500 de anoche, ascenderán á 2000 hombres, y la pérdida total del enemigo hasta 3000.

Este memorable y glorioso hecho de armas, con que el ejército felicita el dia de la Serma. Infanta Doña Luisa Fernanda, se ha conseguido con la felicidad de no haber experimentado por nuestra parte ninguna pérdida.

El deseo de que S. M. y la nacion tengan prontamente noticia de tan fausto suceso no me permite adelantar la de los efectos de guerra y almacenes de víveres que han quedado en nuestro poder, reservando estos conocimientos para cuando dé á V. E. el parte detallado.

Las consecuencias de esta importantísima operacion precipitarán sin duda la pacificacion general, objeto de todos mis desvelos, y de los heroicos sacrificios del valiente y virtuoso ejército que me glorio de mandar, y que recomiendo muy particularmente á la consideracion de S. M. ínterin se formaliza la propuesta de recompensas á que se han hecho acreedores sus individuos pidiendo desde luego á V. E. se digné incli-

nar el ánimo de S. M. á fin de que se conceda á todos los que han concurrido al sitio una cruz de distincion, cuyo modelo dirigirá á V. E. siempre que S. M. tenga á bien acordar esta gracia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Morella 30 de Mayo de 1840.—Exmo. Sr.—El duque de la Victoria.—Exmo Sr. secretario de Estado y del despacho de la Guerra.

NOTICIAS DEL REINO.

Madrid 2 de Junio.

Se sabe que Forcadell ha sido derrotado y muerto.

—Afirmase hoy que se verificará de un momento á otro no faltando quien diga que será mañana. Añaden algunos que la salida será para Aranjuez donde permanecerán dos dias las augustas personas.

Dicen que el general Aspiroz con su division llegará á Albacete para cubrir la marcha hasta Valencia.

—Por el correo de la Mala del dia 30 del pasado recibió el gobierno, segun el Correo Nacional, la noticia de haber sido preso el 25 el tesorero que fué de la diputacion carlista Gorrochategui y un hermano suyo con algun dinero, en los pueblos de Cerain y Segura, y que en una casase hallaron escondidos siete grande cajones con papeles que creen muy interesantes. Esta captura es debida al celo del Sr. diputado general de Gipuzcoa encargado al mismo tiempo de la policia de aquel pais.

—Se ha aprobado hoy en el congreso la cuarta base de la ley de ayuntamientos: solo queda el articulo de autorizacion, cuya discusion es de esperar no dure mas de dos dias.

Tambien se aprobó por el Congreso la conducta del gobierno sobre la supresion del periódico *La Revolucion*. De resultas de haber sido absueltos los articulos de dicho periódico por el Jurado, parece que se trataba de continuar su publicacion, y fué sorprendida la imprenta adonde se estaba tirando el núm. 6.

Se cree como cosa definitivamente resuelta para el 5, el viaje de SS. MM. y A.: y parece que se detendrán algunos dias en Aranjuez.

—Las Cortes no se cerrarán, como se ha supuesto por algunos, sino que continuaran por algun tiempo sus sesiones.

—S. M. la Reina Gobernadora ha nombrado senadores á los sujetos siguientes: á D. Isidro Souza, marques de Guadalcazar, por Córdoba; á D. Nicolás Gomez Villalba, por Leon, y á D. Gaspar de Goicoechea, por Toledo.

CORDOBA 5 DE JUNIO.

El Sr. Gefe político recibió ayer un parte en que se le anunciaba que Balmaseda con unos 600 caballos facciosos se aproximaba á los lindes de esta provincia con la de la Mancha por la parte de Almaden. Hoy se dice que acaba de recibirse otro aviso del comandante general de Jaen, en que se asegura que los rebeldes van en direccion de aquella provincia, y en que se piden auxilios y fuerzas á esta. Pocas serán, si hay algunas. las que se puedan habilitar de aqui para un objeto tan atendible y perentorio. Pero si como parece, el fin de esta escursion es distraer la atencion y las fuerzas de la toma de Morella, puede calcularse que no se internarán mucho en Andalucía, donde la numerosa caballeria que se supone existir en ella, acaso escarmentaria de una manera terrible el atrevimiento de estos aventureros. Sin embargo, la sola circulacion de esta noticia basta para producir cierta inquietud, la cual, si no se calma muy en breve, no será mucho que disminuya la concurrencia y que perturbe la alegre animacion que nos promete la proximidad de la feria de la Salud.

El Tiempo.

CADIZ.

LUNES 8 DE JUNIO.

Concluya el artículo copiado de la ESPAÑA MARITIMA.

6. Muy de otro modo sucedió á los anglo-americanos, que, hijos de tales padres, han heredado de ellos el instituto que les hace entrever la posibilidad de dictar algun dia leyes al universo, atendiendo con esmero á su marina: ejemplos dieron y muy señalados de que para sostener el honor nacional en la palestra marítima, no es tan del caso el número de buques, como el denuedo y ciencia de los que los mandan; y la Europa contempló atónita el espectáculo de ver á los ingleses vencidos en su elemento favorito. Las personas que han pasado por las vicisitudes de los

combates, y la ingenuidad de algunos escritores ingleses lo asegura, que las ventajas conseguidas por esta poderosa nacion contra las demas marinas de Europa desde 1793 hasta 1814, son debidas mas que á la ciencia é intrepidez de sus marinos, (cualidades que no se les pueden negar sin una injusticia manifiesta) á la crasa ignorancia y malísima disposicion de sus contrarios.

En efecto; recordemos las acciones memorables que dan honor al pabellon británico, y examinadas atenta é imparcialmente, veremos que todas debian tener el resultado que tuvieron. Una escuadra á la vela que ataca á otra fondeada cuando esta puede ser doblada, aun cuando esté protegida por las baterias de la costa, y mas no estándolo; debe obtener una completa victoria sobre su enemiga; este es el caso del tan bien celebrado combate de Aboukir que tanta gloria dió al inmortal *Nelson*; y en el cual quedó completamente destruida toda la escuadra francesa. El de *Tschesme* entre rusos y turcos, el de *Navarino*, *Copenhague* y otros muchos que se pudieran citar. Es axioma para los marinos, que si una escuadra que acaba de salir del puerto, cuando su permanencia en él no ha sido sumamente corta, encuentra á otra enemiga que haya estado constantemente en la mar, la victoria no es dudosa un solo instante; y desde el principio se la vé inclinarse rápidamente en favor de la escuadra que mejor evoluciona, aun cuando sea inferior en número, y esta debe ser por precision la que estaba en el mar. Este es exactamente el caso del combate tan célebre de *Trafalgar*; combate que debió tener el resultado que tuvo y no otro; y gracias al temporal que despues sobrevino: de lo contrario muchos mas amargos hubieran sido los resultados morales de aquella desgraciada accion; pero el viento y la mar se aunaron para cubrir con un denso velo, no el deshonor de los individuos de la escuadra combinada (pues á sus esfuerzos no les era dado contrariar las leyes de la naturaleza, é hicieran cuanto podian hacer, que fué vender inútil y caramente sus vidas), sino el maquiavelismo del gabinete de las Tullerías y la debilidad del de Madrid.

7. Todo el que está iniciado en la carrera marítima conoce que el hombre de mar debe tener una educacion tal, que difiera en muchos puntos de la del resto de la sociedad; como debe residir en un elemento tan diferente, es menester pensar en darle una instruccion que esté en armonia con la profesion que va á ejercer. El joven que algun dia ha de llegar á mandar un buque, debe saber de antemano por medio de una práctica rejida de una luminosa teoria, como se maneja aquella complicada y costosa máquina que el gobierno confia á su cuidado: los que escluyen la teoria de la carrera práctica de la mar, son exactamente lo mismo que aquellos insensatos que desechan las lecciones de la historia, y quieren dar solucion á las dificultades que se le presentan en el discurso de su vida, con los conocimientos que ellos han adquirido; sin reflexionar que la vida del hombre, aun la mas larga, es cortísima, comparándola con la multitud de obstáculos y tropiezos que cada dia se presentan, y que aun con los conocimientos que nos ha legado la experiencia de nuestros mayores, nos hallamos muchas veces sin saber que partido tomar: asi son, lo repetimos, los que sostienen que el oficial de marina no necesita mas que práctica, sin reflexionar que alguno ó algunos de los infinitos lances que se han presentado á nuestros predecesores en combates, navegaciones, naufragios, incendios, desarbolos, hambres, epidemias, &c., pueden muy bien presentarse á los navegantes actuales. ¿Y cuál será la confusion de un mero práctico al ver que tiene que sacar del vacío almacen de su cabeza el recurso que lo ha de salvar? Ciertamente los que asi hablan no han reflexionado lo que dicen, y si por el camino del raciocinio tratasen de probar la bondad de su sistema, á los pocos pasos se avergonzarian de su intento: decimos que se avergonzarian porque los creemos de buena fé, y que en ellos solo reina un mezquino empacho que les impide confe-ar que en sus juveniles años y cuando era sazon de aprender no lo hicieron; y hoy quieren cubrir su ociosidad é ignorancia sosteniendo que basta tener los conocimientos de un contramaestre, y ¡ojalá que aun los conocimientos de un buen contramaestre tuviesen!

8. Es tal la escasez de noticias relativas á los demas paises en que siempre hemos estado con respecto á marina, que se ha llegado á creer y afirmar por algunos, que los oficiales de la inglesa eran unos meros practicones: los que aseguraban esto ignoraban que existia el colegio naval de *Portsmouth*, de donde han salido oficiales instruidísimos en teoria y aprovechadísimos en la práctica; y hoy mismo ignoran que se ha suprimido este colegio, y que se han creado tantos, cuantos buques mayores tiene la Inglaterra en la mar: solo en un pais donde hay abundancia de buenos profesores puede adoptarse un plan semejante.

9. Mucho pudiéramos estendernos en un campo tan vasto para las observaciones, cual es el que ofrece el abandono en que yace la educacion moral, física y científica de los cuerpos facultativos de la armada: traeríamos en apoyo de nuestro modo de pensar, razones y argumentos sólidos y concluyentes que á todo hombre se le presentan, y por tanto nos abstenemos de manifestarlos.

10. Casi todo lo que llevamos espuesto respecto á guardias-marinas puede aplicarse al cuerpo de artillería y á los ingenieros. Aberracion y muy grande del entendimiento humano nos ha parecido siempre dar educacion científica á los soldados, y querer que los que han de ser sus gefes sean comparativamente legos; la razon se abisma en consi-derar esta anomalia española. Hablamos del establecimiento de los jóvenes de artillería. No nos oponemos á que el que ha de pasar por la escala de sargento, sepa; pero queremos que el que ha de ser oficial sepa mas que él, por la sencillísima razon de que en una sociedad bien organizada, el que manda debe saber mas que el que obedece, pues es lo único que dá prestigio y hace ser obedecido sin repugnancia. ¡A y de los que mandan teniendo subalternos que sepan mas que ellos! métemalo les seria abandonar su puesto á quien mas dignamente lo ocupase.

11. El cuerpo de artillería de marina es eminentemente científico, y como á tal debe considerarlo el gobierno. Es un error, y muy grande, creer que basta á un oficial de artillería de marina saber manejar un cañon, y ser certero en su punteria: cualidades muy recomendables son estas; pero quien esto sostiene, ó no tiene idea de lo que es este cuerpo, ó no ha reflexionado seriamente lo que dice.

12. El cuerpo de ingenieros de marina es digno de que el gobierno lo restituya á la gerarquía militar, de que seguramente no es ménos digno que el cuerpo de médicos cirujanos de la armada á quien por primera vez se le ha dado ahora. ¿Es acaso ménos benemérito un ingeniero marítimo que un ingeniero del ejército? ¿Por ventura necesita saber ménos? ¿No espone su vida en un combate cuando lo llama la patria? Hemos conocido ingenieros de marina que han perecido en combates navales. ¿Y cree el gobierno que le es decoroso, que es económico para el estado, no tener un cuerpo de ingenieros proporcionado á las necesidades de aquel y educado bajo unos buenos principios? El constructor de buques mercantes no siempre es buen constructor de buques de guerra; asi como el arquitecto que dirige la construcción de una casa, no será capaz sin otros conocimientos de dirigir la de una fortaleza. A estas consideraciones se unen las de armonia y conveniencia en el mejor servicio, porque el comandante de ingenieros es uno de los primeros gefes de un arsenal, que debe considerarse como un buque armado ó una plaza puramente militar. Es ademas gefe directo de la mastranza sujeta á ordenanzas y leyes penales, y de las escoltas que custodian los pertrechos y hombres forzados puestos á sus órdenes.

13. Interesante es que las bellas artes florezcan en una nacion, y muy loable es el gobierno que, cuando no existen, trata de importarlas de paises estranos y aclimatarlas en el propio: hemos visto en España en todos tiempos que ha habido pensionados en otros paises, pintores, escultores, músicos, relojeros, grabadores &c. y bien ¿piensa el gobierno que no son dignos de la misma proteccion los cuerpos facultativos de la armada? ¿Por qué razon no deben navegar en buques ingleses algunos guardias marinas? ¿Y por qué en los astilleros de Inglaterra no debe haber algunos ingenieros de marina? ¿Por qué algun oficial de artillería de marina no recurre los establecimientos europeos de mas nombrada en su ramo? Conocemos la razon, y la diremos paladinamente aunque con rubor; es porque la educacion de nuestros guardias-marinas es muy menuda; ni una ligera tintura de idioma tienen, y sería bochornoso que se presentasen en buques de otra nacion: no podemos hablar con tanta seguridad de los otros dos cuerpos; pero mucho reclamamos que se hallen en igual caso; así el mal en la actualidad es casi incurable, y continuando este sistema de oscurantismo en los cuerpos facultativos de la armada, lo será enteramente; y cuantos esfuerzos hagan aisladamente sus individuos para salir de él, serán del todo inútiles: al gobierno solo toca, y él solo puede remover los poderosos obstáculos que impiden que la poca ó mucha marina que haya preste la utilidad que debe dar un cuerpo tan dispendioso, y que tanto debe influir en la seguridad y prosperidad del estado. Tenga presente el gobierno que la nacion que tiene el tridente de Neptuno posee el cetro del mundo, y que en nuestra epoca (por no remontar á tiempos mas remotos) por haber faltado este requisito al hombre del siglo, vió desaparecer como el humo su gloria, su poder y las grandes combinaciones políticas, fruto de sus asombrosas victorias terrestres.

14. Creeríamos faltar á lo que debemos á la nacion como españoles, y á la desgraciada corporacion á que tenemos la honra de pertenecer, si no escitásemos el celo del gobierno, para que incline el ánimo de S. M. á poner un término al abandono en que yace sumida la educacion moral, física y científica de los facultativos de la armada: nuestra opinion es que esto solo se lograría con el establecimiento de un colegio general de marina, (pues no es este cuerpo de peor condicion que los del ejército á quienes se les prodigan los medios que proporcionan los cuerpos colegiados, para que se formen en sus respectivas carreras, y pongan á nivel de los conocimientos del dia), donde recibiesen sus alumnos la educacion propia que se requiere para formar de ellos sujetos con cuyos servicios pueda contar la patria, y el gobierno con su sincera adhesion y mano fuerte para el sosten del orden sin el cual no existe ni una ni otro.

Gloria eterna é indisputable será la del gobierno que establezca la base mas sólida y honrosa de la prosperidad de su patria, fundándola en la ilustracion, cuya decadencia fué en esta desdichada nacion la principal causa que la hizo descender del alto grado de gloria á que llegó en su siglo de oro, cuando letras y armas andaban hermanadas; cuando *Garcilaso* moria en un asalto, cuando *Cervantes* perdía una mano en la jornada mas memorable que han visto los siglos, y cuando *Ercilla* en contrapuesto polo, escribía de noche los heróicos hechos que presenciaba de dia, y en los cuales le cabia no pequeña parte. Es muy seguro que la nacion no saldrá de la abyeccion en que se encuentra, mientras no adelantemos mas en los ramos del saber: tenga la gloria el jefe que se halla á la cabeza de este desatendido ramo de sembrar, aunque otro recoja el fruto; pues el honor de haber puesto coto á la ignorancia nadie se lo podrá disputar; y permítasenos añadir, que si franceses é ingleses caminan al frente del poder y civilizacion europea y del mundo entero, no es otro el motivo que haber explotado con sagacidad y constancia la mina inagotable de los conocimientos humanos.

El artículo que precede es solo el preámbulo ó introduccion á un utilísimo trabajo, fruto de las tareas de un oficial instruido y celoso de la Armada, cuyo nombre sentimos no poder dar al público. Si son excelentes los principios que en él emite, no son ménos las reflexiones con que en carta particular y en el desahogo de la amistad, prorrumpe su celo y fundado sentimiento, por el estado de abandono en que se halla la educacion científica de los jóvenes que se dedican á la carrera marítima. A pesar de las trabas que nos impone su modestia, no queremos dejar de entresacar algunos pasages que espresan vivamente con toda verdad aquel sentimiento. Mucho deseamos que los trabajos de este digno oficial lleguen á conocimiento del gobierno, y que el celoso cuanto ilustrado Ministro del ramo, á quien animan los deseos é intenciones mas bien dirigidas por las mejoras útiles que reclama la Armada, cuyas necesidades conoce muy de cerca, conceda su proteccion á la que debe ser la base de todas ellas.

Necesario se hace, dice, despertar al gobierno y á las personas influyentes en el cuerpo de la Armada, del sueño mortal en que yacen sumidos con respecto al asunto mas vital para ella; este es, la educacion moral, física y científica de los jóvenes que deben suministrar individuos para que ocupen los puestos de oficiales del cuerpo general, artillería é ingenieros de marina.

No sé si habré probado la necesidad de esta educacion, que solo puede tener cumplido efecto en un colegio donde se formen estos jóvenes, y donde reciban, á la par de una instrucion científica, una educacion moral y física que forme de ellos sujetos capaces de llenar completamente los destinos á que deben dedicarse. En un colegio se adquiere el espíritu de cuerpo que, bien entendido y manejado, es manantial de grandes acciones en los cuerpos militares. Se adquiere tambien la educacion religiosa que es sola y exclusivamente la base de toda sociedad, y sin la cual ninguna garantia tiene un gobierno de la adhesion y lealtad de los miembros que componen el estado; pues solo la religion enseña á acatar y obedecer las autoridades constituidas, no por el temor de la fuerza que en ellas reside, sino por el principio infinitamente mas noble del deber y la conciencia. Cuando individuos, en quienes dominan estos principios, han reconocido un gobierno, son su mas firme apoyo y este puede contar con ellos para el sosten del orden, sin el cual no hay gobierno ni libertad: verdad de hecho, innegable, de que tanto la historia pasada como la contemporánea nos presenta irrecusables ejemplos.....

La educacion física es un ramo de primera necesidad

para jóvenes que han de seguir la carrera militar de la mar y arrostrar todas sus vicisitudes... ¿Qué se podrá esperar de un jóven criado sin sujecion, sin estar vigilada su conducta, en pueblos grandes y por consecuencia llenos de corrupcion? Lo que se debe esperar y en efecto sucede es, que dominados por las fogosas pasiones de la juvenil edad, sin esperiencia, sin guia, sin buenos ejemplos que imitar, sin instrucion civil y religiosa, se entreguen á sus apetitos desordenados, se envilezcan, y se separen de la sociedad culta á la que por su carrera deben pertenecer, y consuman su natural robustez, quedando inhábiles para las fatigas de su profesion, é inútiles por su falta de cultivo intelectual para brillar en la carrera en que han ingresado.....

Esto se evita en un colegio en donde las facultades intelectuales se perfeccionan, y el cuerpo se fortifica con un sistema de vida rigido y semi-espartano, pues tal debe ser el de los alumnos á quienes su vocacion llame á la marina militar.....

Y respecto de la instrucion científica ¿no es verdad que el oficial de marina, por la naturaleza de su profesion, está destinado á manejar grandes maquinas, y luchar con elementos tan poderosos como el viento y el agua? Y en tal supuesto, ¿no es un contrasentido que este ignore hasta las definiciones de la mecánica? ¿Y no es tambien cierto que esta no se puede ni aun saludar, sin saber álgebra? ¿No es cosa oprobiosa para un gobierno tolerar que á mediados del siglo XIX, un cuerpo por naturaleza científico, ignore los principios del análisis? ¿No es el colmo del delirio y de la falta de prevision, que por nada entre en los exámenes de guardias-marinas, á lo ménos la traduccion del francés é inglés, la esgrima, y el manejo de las armas de fuego? ¿Y á quienes no se exigen estos conocimientos? á unos jóvenes que van á ser militares, que al dia siguiente del examen sientan plaza y se embarcan y tal vez ántes de concluida la primera semana pueden hallarse en una accion de armas? ¿Cual es el objeto de que el dibujo no entre como parte de la educacion de guardias-marinas? ¿Con qué razon podrá el gobierno exigir, como exigió no hace mucho, que cada capitán de puerto levante el plano del de su destino? ¿Se ignoraba al expedir esta orden que en la educacion científica de guardias-marinas por nada figuraban la geometria práctica ni el dibujo? ¿No es igualmente cierto que á los que han de servir en el distinguido cuerpo de artillería de marina no se les exigen los conocimientos que deben formar la base de su saber? Finalmente, ¿que espera el gobierno del estado de nulidad y abyeccion en que tiene hundido el cuerpo de ingenieros de marina? ¿Piensa, cuando se ofrezca construir un navio, mendigar constructores estraños (que nunca serán gran cosa, porque los sobresalientes no necesitan abandonar su patria) ó construir como en la época de *Gastaneta*, plantando quilla, cuaderna maestra, mura y aletas y pasar bágaras de madera rellenas de ligazones, modelándose á la inflexion que segun su elasticidad hayan querido tomar? Tiempo es ya de elevar una respetuosa pero enérgica voz para denunciar tamaños desvarios, á fin de alcanzar un remedio eficaz y poderoso.

REMITIDO.

OPERA.

Rossini, que sobresaie entre los compositores contemporáneos por la brillantez del instrumental de sus óperas y por lo original y popular de sus cantos, es sin duda el que con mas filosofia ha espresado en sus partituras, los diversos géneros de argumentos que ha tratado.

Aquel arte de obrar en el corazon del espectador por medio de los sonidos, y de hacerle participar de los mismos sentimientos en que abundan la situacion y el diálogo, solo Rossini lo ha desempeñado completamente.

Bellini, dotado de un alma en extremo sensible, hace sentir quizá con mas fuerza la pasion del amor. Mayeerber, mas materialista, adapta el género de canto á las pequenezes mas insignificantes; pues hasta el vuelo de los pájaros, y el juego de los cubiletes tienen su música peculiar en su *Roberto el Diablo*.

Pero Rossini, mas general, interpreta con la misma exactitud la supersticiosa indole del coro religioso en *Semiramis*; el espíritu guerrero y patriótico de la introduccion del Sitio de Corinto; y la situacion altamente cómica del engañado D. Magnifico en presencia del fingido príncipe, Dandini.

Con la misma facilidad nos hace estremecer en su *Otelo*, que nos regocija con los graciosos trozos de su *Barbero*.

Moises en Egipto es tambien una de las obras en que mas ha brillado el talento de Rossini.

La sublimidad de sus cantos, la riqueza de su armonía, y la perfecta descripcion del carácter religioso que en esta ópera domina, nos la hace conceptuar una de las mas ricas joyas del tesoro artístico de su autor. ¿Quién no se siente conmovido al escuchar los acentos del gran legislador Moises cuando presenta el decálogo á los hijos de Israel? ¿Quién no se extasia al oír el magnifico andante de la introduccion del segundo acto?

El cuarteto sin acompañamiento, el duo de Faraon con Amenófis, y todo el acto tercero, son trozos sin rivales. Conmueven, electrizan é infunden en el oyente un sentimiento tan agradable como difícil de olvidar.

En nuestro anterior artículo nos proponiamos examinar la ejecucion de esta ópera, y concebimos grandes esperanzas de que su éxito seria brillante.

Con sentimiento decimos que estas esperanzas no se han satisfecho cumplidamente.

La Sra. Villó ha cantado muy bien y con inteligencia, particularmente el aria del cuarto acto.

Una cosa nos atreveremos á insinuarle; que procure no sacrificar algunas veces la ilusion escénica á su entusiasmo, filarmónico, que por otra parte, nosotros, mas que nadie, consideramos digno de disculpa.

La Sra. Martinez tiene una voz de *mezzo soprano* de mediana calidad; conociéndose que no es esta cuerda la que mas ha ejercitado.

Su garganta es medianamente ágil; su método de canto no nos agrada.

Notamos que precipita demasiado los pasos de ejecucion (causa de que no salgan siempre limpios), y mucha monotomia en los recitados y andantes.

Aunque apasionados del Sr. Confortini somos demasiado francos para poder adularle.

No es el Moises donde obtendrá mas triunfos.

La calidad de su voz y su método de canto se adaptan mas á las sencillas y graciosas melodias de Bellini y Donizetti, que á las difíciles de Rossini.

Nos agradó infinito en el duo con el bajo; pero prefeririamos en el alegro que la segunda vez, así como la primera, tomase el *Sí á* (flor di labro) flor del labio.

Las noticias que tenemos acerca de la aplicacion del Sr. Calvet, y mas que todo de su modestia, nos animan á hacer una calificacion franca de su mérito, seguros de que considerará nuestra crítica, mas bien como deseo de sus adelantos, que como intencion de mortificarle.

Tiene muy agradable voz de baritono, pero una garganta dura.

Debe estudiar el canto spianato, no el de adornos (*fiorturi*).

Si procura desterrar ciertos hábitos contraídos en el modo de recitar; y si frasea con mas ligereza, gustará mucho pues tiene inteligencia.

Cantó con maestria el difícil duo con el tenor.

En la parte dramática es buen conocedor, y se presenta con mucha finura y propiedad.

La inteligencia artística y dramática que respetamos en el Sr. Lej, y sobre todo los encomios que le prodigaban nuestros amigos de Sevilla, nos hacian esperar mucho de su ejecucion en esta ópera.

Efectivamente la desempeña con maestria, la canta con filosofia, y se presenta con la magestad y gravedad propias del respetable carácter que parodia. Mas sea que el cansancio de los recientes ensayos fuese causa de que diese algunas entonaciones poco seguras, ó sea que desconfiando del éxito total de la ópera, se desanimase, no nos pareció á la altura de que lo consideramos capaz.

La segunda noche nos satisfizo completamente.

El Sr. Fernandez, que posee una voz de tenor muy grata, cantó su parte muy bien.

Haremos algunas observaciones sobre el completo desempeño de la ópera. La frialdad con que la acogió el público, la atribuimos: 1.º á que habiéndola oído á cinco voces de privilegio, y con una orquesta completa, la comparacion no podia ser favorable á la presente compañía.

2.º Que la premura con que se ha ensayado no dió sin duda lugar á perfeccionarla, y á procurar distinguir aquel claro-oscuro que produce todo el efecto en la música, y que es para esta como las sombras para la pintura.

Los coros, sobresalientes.

Ignoramos, y quisieramos saber, porque se ha suprimido el lindo duo del 4.º acto en que tanto podian haber lucido la Sra. Villó y el Sr. Confortini.

No queremos concluir sin hacer mencion del solo de clarinete perfectamente desempeñado, y con la maestria que tiene acreditada el profesor que lo ejecutó.

Algo mas podiamos decir de la ejecucion y de la parte escénica, pero ya por haber notado que en la segunda noche se corrigieron algunos defectos de esta última, y ya por no parecer demasiado intolerantes, nos abstenemos de hacerlo.—ZZ.

Orden de la plaza.

Servicio para hoy:—Los cuerpos de la guarnición con el segundo batallón de Milicia nacional.—Gefe de día un capitán del mismo.—Capitán de hospital y provisiones el primer batallón infantería de Marina.

S. Heraclio, obispo.—FIESTA.

El jubileo está en la iglesia de Sto. Domingo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaúm al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol. 14 s. 0.	30,13.	NE.	Nubes.	
Al mediodía. 18½ s. 0.	30,13.	O.	Clara.	
Al p. el sol. 17 s. 0.	30,10.	O.	Clara.	

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale... á las 4 y 43 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 7 y 17 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 3 y 26 min. de la madrugada.
Primera alta á las 9 y 42 min. de la mañana.
Segunda baja á las 3 y 58 min. de la tarde.
Segunda alta á las 10 y 15 min. de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el día 7 de Junio de 1840.

Hombres.....	1
Mujeres.....	3
Niños.....	0
Niñas.....	0
Total.....	4

ANUNCIOS.

Vacuna publica.

La academia nacional de Medicina y Cirujía la administrará hoy 9 del corriente á las 5 de la tarde en el local situado en el primer patio del ex-convento de San Francisco. Se previene á los que conduzcan niños que han de llevar la papeleta de domicilio de sus respectivas comisaría.

Aviso al Comercio.

El consignatario de la muy velera y hermosa corbeta española la SIRENA, al mando de su capitán D. José María Aguirre, tiene la satisfacción de anunciar la llegada de dicho buque al puerto de Valparaíso, en 60 días, procedente de esta bahía, con toda la tripulación y pasajeros en el mejor estado de salud, en donde fueron perfectamente acogidos con el mayor entusiasmo. 2



CARRUAJES PARA MADRID.

Los de la propiedad de D. José Arpa parten de esta ciudad el día 11 del actual, de Jerez el 12 y de Sevilla el 15 de Junio para reunirse en Bailén á la escolta destinada por el gobierno para convoyar las procedencias de Andalucía. En las galerías no se admite mas número de pasajeros que el señalado con repetición y á los precios marcados. Se despachan en esta ciudad, plaza del Cañon, núm. 32, oficina de Berdugo; en Jerez plaza de Plateros, despacho de carruajes del mismo Berdugo, y en Sevilla, plazuela de Villacís, conocida por cochera de Pineda, número 5.—Juan Ruiz Monsalbe. 2

EN la calle de Murguía, número 143, piso principal, se hallan de venta TRES PIANOS INGLESES de reciente fabricacion de los célebres Collard y Collard. Tienen plancha de bronce y seis octavas de estension.

LA tienda nombrada de Marcos Cuesta, calle de la Amargura, núm. 99, frente á la sastrería, donde estuvieron los encurtidos, se acaba de abastecer de un cumplido surtido de ropa hecha de verano de todas clases á la última moda, que se venderá á los precios siguientes.—Levititas de paño de damas y paño comun finos bien hechos á 8, 10 y 12 pesos fuertes.—Dichas de drap d'Élé, á 7 y medio y 8 y medio.—Dichas de labal á 45 y 50 rs.—Blusas á 50.—Chaquetas de guingá á 30 y 35.—Dichas blancas á 40.—Pantalones de paño de pobre á 19 y 22.—Dichos de dril de colores á 30 y 35.—Dichos de patenencia á 40.—Chalecos de todas clases de los últimos gustos á 25, 35 y 45.—Ropa blanca: camisas de breña legítimas á 35 y 40.—Dichas de breña ancha á 45 y 56.—Dichas de Holanda muy superior á 45, 50 y 60.—Dichas de esto-

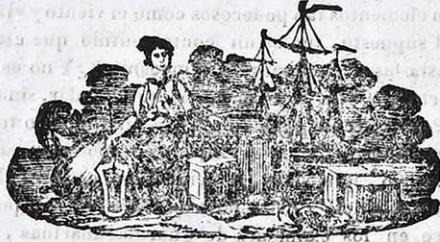
pilla á 50.—Dichas de Irlanda á 20, 30 y 50.—Dichas de guingá y crea á 15 y 20.—Camisas de muger á 20, 30 y 40.—Sábanas á 20, 30 y 40.—Dicha ropa si no le gustare al comprador ó no le estuviere bien, hay proporcion de hacérsela á su gusto y medida por maestro de la casa con la mayor prontitud.

PARTE MERCANTIL.

Bolsa de Madrid el día 2.

Oper.

42 Títulos al 5 por 100 modernos, á 27¼ al contado á 27, 27½ y 28½ con p. de ½ á 60 días fecha.—20.200.000 reales.
3 Deuda sin interes, anteriores á 9 á 60 días fecha ó vol. y á 7 15,16 á igual fecha los 20 primeros en firme.—6.163.393 reales.



BUQUES ENTRADOS

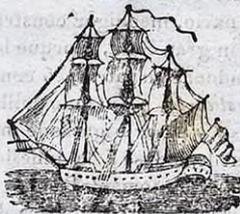
EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

De Tarifa, jabeque S. Juan de Dios, con carbon.
De Ayamonte, bote S. Cayetano, con naranjas.
De Sevilla, falucho S. Luis, en lastre.
De id. tartana Virgen de Regla, con trigo y aceite.
De Huelva místico S. Nicolas con chacina.
De Sevilla, místico Virgen de Montemayor, con aceite.
Da Nantes, queche holandés Catharina, en lastre.

SALIDOS.

Bergantin sardo Peravian, Jolian Bollo, para el Pacifico.

Para la Habana.



Saldrá sin falta alguna el 20 del corriente (si el tiempo lo permite) la hermosa fragata APOLO, buque de primera marcha, su cap. el alférez graduado de fragata D. Salvador García Guerra; admite un pequeño resto de carga y pasajeros, á los que, además de la comodidad que se les proporciona por la nueva cámara que se le ha hecho y la que tenía, tendrán el inmejorable trato que tiene acreditado.—Se despacha calle de Comedias, núm. 43. 5

Para Santiago de Cuba con escala en Puerto Rico.



Dará la vela á la mayor brevedad el acreditado bergantin PELICANO, capitán D. Fernando Gutierrez; admite un resto de carga y pasajeros. Lo despacha D. Agustín Rodríguez, calle Nueva, n.º 39. 10

VAPORES EN- el Puerto de Santa María. Viajarán en los días y á las horas que siguen, previéndose que estas alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

LUNES 8.	
7½ de la mañana.	6 de la mañana.
10 de idem.	8½ de idem.
7½ de la tarde.	11½ de idem.
MARTES 9.	
8½ de la mañana.	7 de la mañana.
11½ de idem.	9½ de idem.
6 de la tarde.	12½ de idem.

NOTA.—La empresa siente que el mal estado de la barra, cuyas deplorables consecuencias son tan reconocidas como desatendido su remedio le impida regularizar

las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interés de la misma empresa.

Entre Cádiz y Puerto Real

De Cádiz. De Puerto Real.

LUNES 8.

12½ de la mañana. 6 de la tarde.

Precios de pasaje sin distincion de sitio 5 reales.

EL PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 10 del corriente á las 5½ de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que exceda á razon de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa María en los vapores de la empresa, con solo la presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa María para Sanlúcar ó Sevilla no pagaran pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitanía; en el Puerto de Santa María en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buque.



Microscopio solar acromático.

situado en el ex-convento de los Descalzos.

No habiendo tenido lugar á causa del mal tiempo las esperiencias anunciadas, se harán hoy Lunes á las 12 y á la 1.—Entrada 2 rs.

Teatro del Balon.

Esta tarde á las cinco y media ha dispuesto la sociedad dramática la repetición de la famosa comedia original de D. M. B. de los Herreros, en cinco actos, titulada:

El pelo de la dehesa.

Concluida, se cantará una graciosa tonadilla, y á continuacion un intermedio de baile: dando fin con el chistoso sainete

El soldado exorcista.

NOTA. Todos los que concurran á esta funcion tendrán gratis las localidades que ocupen para mañana Martes.

Teatro Principal.

Esta noche á las ocho se cantará la ópera seria en dos actos del maestro Bellini

NORMA.

PLAZA DE NOVILLOS.



SE verificará esta tarde un divertido Capeo con los novillos sobrantes y dos mas y en defecto del obsequio que anuncia la papeleta y fue mandado suspender por la autoridad, se ha colocado un palo ó cucaña en que están colocados á los dos tercios de su altura cuatro duros y en la punta seis, advirtiéndose que para mas diversion tauto á los que gusten demostrar su agilidad como para los espectadores no se use de estrobo ni otra clase de amarradero, y que el que alcance el primer premio se baje para que de este modo pueda otro disfrutar el segundo.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 151.